

# **Intt aplicará un sistema digitalizado de multas en el país**

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intt) anunció la implementación de un innovador sistema de multas en el país que operará a través de una plataforma digital. Esta medida, según las autoridades, busca agilizar y modernizar el proceso de imposición de sanciones a los conductores que violen las normativas de tránsito en el país.

Este nuevo procedimiento, presentado el 16 de abril durante una capacitación para funcionarios de la Dirección de Tránsito del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, permitirá una gestión más eficiente y transparente, aseguró el Intt.

El ingeniero Omar Leal, asesor tecnológico del Instituto, señaló que la plataforma automatizada consta de 4 módulos y será accesible desde cualquier dispositivo móvil.

El sistema utilizará tecnología avanzada para detectar automáticamente las infracciones de tránsito, como exceso de velocidad, estacionamiento indebido o no respetar señales de tráfico.

Una vez que se identifique una infracción, el sistema procesará automáticamente la multa correspondiente. Calculará el monto de acuerdo con las normativas vigentes.

La multa será notificada al infractor a través de su correo electrónico registrado en la base de datos del Intt. Esta notificación incluirá los detalles de la infracción, el monto de la multa y los plazos para impugnarla o realizar el pago.

El conductor tendrá un plazo de tres días para impugnar la multa ante la autoridad competente, en caso de considerar que no corresponde. Este proceso se realizará de forma electrónica, a través de la misma plataforma digital.

Si el infractor decide no impugnar la multa o si se rechaza su impugnación, deberá realizar el pago dentro de un plazo de 30 días. El mismo podrá efectuarse a través de los canales autorizados por el Intt, que incluyen plataformas bancarias y otros medios electrónicos de pago.

Con la implementación de este nuevo sistema se espera reducir

los tiempos de procesamiento de las multas, brindar mayor transparencia en el proceso y fomentar el cumplimiento de las normativas de tránsito en Venezuela. Además, indican las autoridades, se alinea con las políticas del Gobierno para modernizar los servicios públicos y mejorar la seguridad vial en el país.

**Con información de El Nacional.**